

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

25-07-2018 17:27:38

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-17-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-469-SE18

SEÑOR (ES) :	JULIO CESAR ARRATIA VALDENEGRO	A Sr (a) :	JULIO ARRATIA VALDENEGRO
DIRECCIÓN :	ARTURO PRAT 206 Quilleco	FONO :	56-43-2318614
RUT :	5.444.408-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COLACIONES ENCUESTRO DEPORTIVO EN SANTA BARBARA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181906	Pan en conserva	70 Unidad	COLACIONES SELLADAS	COLACIONES SELLADAS	1.070,00	0,00	0,00	74.900
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		74.900
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		74.900
					19% IVA	\$		14.231
					Total	\$		89.131

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-374 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 215.22.01.001(5)

Observaciones:

COLACIONES ENCUESTRO DEPORTIVO, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO Nº 312 DIDECO, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESDE 3649-17-LE18.
RETIRO ENCARGADO DE DEPORTES DIA SABADO 28/7/2018 A LAS 9:00 HRS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-66-PC18 / 2201001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>